LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA, EN SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, Y EL DECRETO N°1082 DE 2015

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y operativas a la fuerza pública, organismos de control y secretaria de seguridad y convivencia del Distrito Santa Marta"** se le realizó un ajuste con tramite presupuestal y fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito con código BPIN: **202500000007885.**

El cambio consiste en la adición de presupuesto al proyecto, esta es una necesidad que debe perdurar, al estar frente a protección de sujetos de especial protección constitucional, para la prestación de servicios que aseguran el amparo de derechos, esta adición aborda de manera integral los desafíos estructurales, promoviendo un sistema penitenciario más ético, legal y funcional.

Estos ajustes no solo son necesarios para adaptarse a las condiciones actuales y las necesidades emergentes, sino que también reflejan el compromiso de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana para implementar un proyecto que sea verdaderamente inclusivo, eficaz, sostenible y perdurable en el tiempo. Adicionalmente a esto, surge como una respuesta ante la necesidad apremiante de abordar de manera integral los problemas estructurales que amenazan tanto la salud de los reclusos como el funcionamiento general del sistema penitenciario. La trascendencia de esta intervención se extiende desde la esfera de la salud individual hasta la prevención de tensiones intra-cárceles, la promoción de la rehabilitación y reinserción social, y la garantía de derechos fundamentales.

Este ajuste Afecto la cadena de valor de la siguiente manera:

Objetivo Específico	Producto MGA	Actividad	Costo Inicial	Costo Ajustado	Variación
1. Construcción del puente peatonal para garantizar la seguridad de los habitantes del sector	Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	Actividad 1: ADQUISICION DE UN PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA EN SANTA MARTA	3.700.411.368,00	2.452.348.237,00	-1.248.063.131,00
		Actividad 2: SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA EN SANTA MARTA	1.198.295.510,00	1.198.295.510,00	0
TOTAL			4.898.706.878,00	3.650.643.747,00	-1.248.063.131,00

Powered by CamScanner

Con un presupuesto total de: **$ 3.650.643.747,00 (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE).**

Las fuentes de financiación para la vigencia 2025 son:

	Fuente	Valor	Valor en letra
Valor inicial del proyecto	Recursos Propios	$ 4.898.706.878,00	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO
Reducción	Recursos Propios	$-1.248.063.131,00	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS.
Valor del proyecto con ajuste	Total	$ 3.650.643.747,00	TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, a los 19 días del mes de Mayo de 2025.

PATRICIA LUCIA CALCEDO LAFAURIE
Secretaria de Planeación Distrital

	Nombre	Cargo	Firma
REVISO:	IVAN JOSE PINTO CALVACHE	DIRECTOR DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	

Powered by CamScanner